

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, estados y viñetas, á precios convencionales: á los Sres. Suscritores se les hará rebaja. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

### CORTES CONSTITUYENTES.

Estracción de la sesion celebrada el 23 de enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

(Continuacion.)

La revolucion de setiembre, señores, no representa solo la espulsion de una mujer y su familia; ni aun tampoco la espulsion de una dinastía; esto seria poco para tan grande hecho; la revolucion de setiembre representa la conclusion en nuestra patria del período histórico de los reyes de derecho divino, y el comienzo del período de los reyes por eleccion popular; representa un nuevo período en que la soberanía popular sube las gradas del vacío trono, no sin haberle oreado antes con las puras brisas marinas de la bahía de Cádiz, y no sin haber antes hecho desaparecer la podredumbre que la dinastía anterior habia dejado en ese trono, sahumándolo con pólvora quemada en Alcolea. (Aplausos.) Sí, señores; al atravesar Isabel de Borbon las gargantas de los Pirineos, si estas gargantas pudieran hablar, aunque fuese con ronca voz, le habrian dicho: «Reina Isabel, ¡qué á menos han venido los tuyos! Ha mucho tiempo vimos pasar tambien otro rey de derecho divino; se llamaba Carlo-Magno: traia corona de hierro; tú sombrero á la francesa: el espada de dos filos; tú un pañuelo mojado en lágrimas: él sus doce épicos pares; tú solo traes uno: Marfori y Gonzalez Brabo. ¡Qué par, reina Isabel!» (Risas y aplausos.)

He querido evocar estos recuerdos antes de llegar al punto concreto del debate para en cierto modo preparar el terreno.

La revolucion de setiembre no se hizo por el esfuerzo de unos cuantos hombres ni de un partido, sino por todas las fuerzas vivas del país; en ella tomó parte hasta la misma situacion derrocada, pudiendo ella propia los cimientos del edificio que los partidos liberales empujaban violentamente. Progresistas, demócratas, unionistas, y hasta los mismos republicanos, solo que no se conocian aun con este nombre, todos, repito, han contribuido á ella. Pero despues de la revolucion hay dos períodos: el constituyente, en que es necesaria la conciliacion, y el constitucional, en que entra ya el juego ordenado de los partidos, y cada uno marcha por su derrotero propio. En este primer período, señores, digo que es indispensable la conciliacion, por mas que esta ofrezca no pocos inconvenientes y peligros.

Toda legalidad fué destruida por la revolucion: solo ruinas, solo polvo quedó, y asi se vieron los partidos revolucionarios en un verdadero desierto, y por él, unidos como caravanas que marchan por desierto africano, marcharon y marchan hoy juntos contra el enemigo y los peligros comunes.

Y como en el desierto de arena hay hambre y sed, hambre y sed hay aquí. ¿No lo creéis? Preguntádselo al señor ministro de Hacienda. Y como allí hay montañas de arena que sepultan al viajero, hay en la interinidad montañas de miseria, pequeñeces que amagan aplastar á los partidos.

Y como allí hay espejismos, ilusiones, esperanzas que se desvanecen, sufrimos nosotros.

Y como allí hay chacales y beduinos, los hay aquí: díganlo sino las sangrientas gradas de la gótica catedral de Búrgos y los rojos adoquines de Tarragona.

No desconozco, pues, los peligros de la interinidad: no creo que la conciliacion haya de ser eterna; pero no sois vosotros, individuos de la minoría, los que habeis de fijar el momento en que la conciliacion acabe. Esta seria una abdicacion por parte nuestra. Esto seria encomendaros á vosotros la política: haced oposicion y hagais política.

Pues bien; vengamos al punto concreto del debate. La proposicion en que se discute significa lo siguiente: hay en la mayoría quienes creen que puede ser candidato al trono de España el duque de Montpensier, y hay otros que opinan lo contrario: hay en el gabinete mismo personas que creen lo uno, y personas que creen lo otro; y esta proposicion lleva una tendencia maquiavélica; es como una bomba arrojada á nuestro campo para ver si en nuestro campo estalla. La cuestion que encierra no puede serlo hoy. El gobierno ha presentado un programa diciendo que íbamos á preparar la solucion definitiva, y que este trabajo era de interinidad.

Se han comprendido en ese programa la cuestion de orden, la de Hacienda, la relativa á las leyes orgánicas: de todas, menos de la cuestion de rey, se ha hablado, y no estamos en el caso de que ese programa se adicione por iniciativa de la minoría republicana.

Seria una abdicacion vergonzosa que esto se hiciera: la minoría puede atacarle, pero no formarle. La mayoría ha aceptado ese programa, y la cuestion que ahora se promueve vendrá en su día, siendo ó no siendo este ministerio el llamado á resolverla. Sobre la cuestion de candidato al trono hay una tregua: llegara día en que se plantee, y entonces cada uno dirá lo que le parezca; quizá se divida la mayoría; quizá se divida el ministerio: el porvenir decidirá.

Resulta, pues, que la proposicion que se presenta es inaceptable, porque viene á modificar el programa del ministerio, porque viene á promover cuestiones sobre las cuales hay una tregua.

Pero todavía hay otra razon; esa proposicion es eminentemente republicana, y no puede aceptarla el partido monárquico. Los republicanos proceden por negaciones, estrechando el círculo y haciendo imposible toda solucion á los monárquicos.

Llamo, pues, sobre este punto la atención de la Cámara; la índole de esta proposicion es esencial-

mente republicana, y el partido monárquico debe oponer su criterio de afirmacion al que se nos hace de negacion. En el día, ¿por qué no decirlo con franqueza? ni la mayoría ni el gobierno tiene candidato; si lo tuvieran, no seria ese nuestro programa; no tendríamos programa de interinidad.

Los mismos términos en que está redactada la proposicion afirman lo que yo he indicado. En ella hay dos partes: exclusion de doña Isabel II y sus descendientes, y del señor duque de Montpensier y los suyos. Y porque pida el gobierno que se deseche la proposicion, ¿se dá un átomo de fuerza á la restauracion? No hay nadie que pueda creer semejante cosa: la restauracion es imposible. ¿Por qué, en efecto, combaten muchos la república? No es ciertamente porque no la amen, sino porque estudian el estado del país, y creen que la república seria hoy un puente traidor por donde pudiera pasar don Alfonso.

Pues bien: si la restauracion es imposible; si no hay un átomo de fuerza para esa restauracion porque se deseche la proposicion, lo mismo puede decirse en lo que concierne al señor duque de Montpensier. La cuestion queda íntegra, y se desecha por las razones que he indicado: porque es una anagaza, una estratagema parlamentaria; porque viene á modificar nuestro programa, y porque tiene un carácter republicano inaceptable.

Por lo demás, la restauracion de los Borbones es un delirio; antes de volver los Borbones, grande y desesperada lucha sostendría el país, y correrian nuestros rios al mar tintos en sangre como arterias desgarradas de un gran pueblo que prefiere la muerte á la deshonra.

El señor CASTELAR: Voy á decir muy pocas palabras para rectificar algunas equivocaciones que me atribuye el señor ministro de Fomento.

Dice S. S. que hemos dado grande solemnidad á esta proposicion. Esto depende de que el pueblo quiere saber si está avocado á una restauracion, ó si ha de durar mucho este período de duda.

Ha manifestado el señor ministro de Fomento que tenemos intereses opuestos. No los hemos tenido durante mucho tiempo. ¿No hemos votado el tít. 1.º de la Constitucion? ¿No hemos sustentado los derechos individuales y el sufragio universal? Pues lo mismo deberia suceder con esta proposicion, que nos une á todos en la idea de «abajo los Borbones.»

Dice el señor ministro de Fomento que esta mayoría no tiene rey, y que nuestra proposicion es republicana; de modo que esta es una mayoría nominalista, que se contenta con tener el nombre, aunque no el nombre de la cosa. En cuanto á la tendencia de la proposicion, vosotros mismos habeis dicho que si la candidatura de Génova habia fracasado era debido á las conspiraciones continuas del duque de Montpensier, y nosotros queríamos abrir camino. ¡Ay de vosotros si no lo habeis comprendido!

Decís que se deja esta cuestion para mas tarde, y

lo que con esto haceis es alentar las insensatas aspiraciones de los carlistas, las insensatas aspiraciones isabelinas, y las no menos insensatas aspiraciones montpensieristas. ¿Que vá á resultar cuando sepa el pueblo que la proposición excluyendo á los Borbones ha sido desechada? Dirá que la bandera revolucionaria de «abajo los Borbones» no ondea ya sino en la montaña republicana.

El señor ministro de FOMENTO: Cuando he dicho que entre la minoría y la mayoría hay intereses opuestos, no me he referido á los principios democráticos consignados en la Constitución, sino á los intereses de la lucha diaria.

En cuanto á la exclusión de los Borbones representantes de la legitimidad, realizada está por el fallo soberano de la revolución. No es necesario que la Cámara vuelva sobre el fallo que la revolución ha dado.

Respecto al período que atravesamos, no es estéril, como ha querido dar á entender el señor Castelar; se prepara la solución, se completa la legalidad común, dentro de la cual han de vivir todos los partidos; y si hoy no presentamos candidato, es porque no le tenemos y hay que aplazar esta cuestión por la fuerza de las cosas. Cuando llegue el día se traerá la cuestión íntegra, y cada uno votará según su conciencia le dicte.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No pensaba tomar parte en este debate; tenía noticia de que el Sr. Castelar había formado el propósito de pronunciar un discurso levantado y de gran brillantez, y me conozco lo bastante para pretender compeler con tan eminente orador; pero S. S. me ha dirigido una alusión, de la que no puede menos de hacerme cargo.

Se ha servido recordar S. S. las tres negaciones que hice al presentarme á la Cámara como presidente del anterior gabinete. Hablaba de la posibilidad de que doña Isabel II volviera á ocupar el trono de España, y dije que á mi entender eso no sucederá jamás, jamás, jamás.

El señor Castelar, con el ingenio que todos le reconocemos, ha querido dar cierta ampliación á esas tres negaciones, y debo declarar que no fué mi intento darles la aplicación que ha significado S. S. Poseído del espíritu de la revolución, vine á ella como muchos, ó como todos los señores diputados, con el propósito de destruir el trono de doña Isabel de Borbón y su dinastía, ni más ni menos. Este fué el programa de Cádiz y el de todas partes donde he tenido intervención; y tanto es así, que apelo á la feliz memoria del mismo señor Castelar sobre lo que pasó en la junta que meses antes de la revolución celebramos en Bruselas. Recuerde S. S. si se habló allí de otra cosa más que de derribar la dinastía de Isabel II y de dejar al país que resolviera libremente las demás cuestiones. Entonces S. S. ni recordaron la república; aceptaron, por el contrario, nuestro programa; y si no lo hubieran hecho, como nosotros éramos los más, desde aquel momento hubiéramos terminado la conferencia.

(Continuará)

## Noticias Extranjeras.

Del «Diario de Barcelona»:

Como hemos dicho ya en otras ocasiones, los manejos del fenianismo empiezan á producir sus tristes frutos entre la clase obrera de Inglaterra. En un pueblo inmediato á Sheffield, llamado Thorncliffe, algunos trabajadores cuyo número ascendería aproximadamente á mil, han atacado y destruido algunos depósitos de hulla, entregándose luego algunos al más escandaloso pillaje en las casas de las cercanías.

Los agentes de la autoridad, que trataron de intervenir en el asunto, hubieron de retirarse por la insuficiencia de las fuerzas de que disponían, lo cual dió lugar á que los alborotadores cobrasen nuevos bríos y redoblaran sus actos de un salvajismo verdaderamente incalificable.

Los fenianos, que comprenden la imposibilidad de dar un golpe en Irlanda, empiezan á trabajar con la clase obrera del resto de la Gran Bretaña, incitándola á la rebelión. Dos de estos agentes han caído ya en poder de las autoridades.

Parece que han sido suprimidos los consulados de España en Southampton, Móbilá, Galveston, Charleston y Sidney, y los vice-consulados de Savannah, Méjico y Trípoli.

De «El Pensamiento Español.»

Las últimas noticias de Chile alcanzan al 2 de enero.

El 19 de noviembre hubo en Valparaíso un gran incendio que ha causado pérdidas considerables, tanto en edificios como en efectos, muebles, documentos, etc., etc.

También en Santiago hubo dos, en la noche del 3 de diciembre: uno en el hotel inglés y otro en la imprenta del ferro-carril. Ambos edificios quedaron reducidos á cenizas. Las pérdidas son crecidas, y el daño, según se asegura, es obra de incendiarios. Hubo algunos heridos y contusos.

De la «Discusión» del 29 de enero.

Aun se ignora dónde se establecerá el alto tribunal que juzgará á M. Pedro Bonaparte. Unos aseguran que en Versalles, otros que en Bourges, otros en Amiens.

Parece ya cosa resuelta que M. Gambetta será el que sustituya á M. Ledru-Rollin, en la defensa de la familia Noir.

Ledru-Rollin publica con efecto, su carta en el periódico el «Ruveil.» En ella vuelve á excusarse, y declara que únicamente lo repite, con motivo de dar público testimonio del aprecio que le merece la desgraciada familia, dando las gracias más expresivas á M. Luir Noir, por su conducta y su carta.

La comisión de iniciativa parlamentaria ha tomado en consideración los proyectos de ley siguientes:

Los dos relativos á sociedades de socorros mutuos, presentados, uno, por M. Picard, otro, por M. Boutelier.

Los dos sobre los anuncios judiciales de MM. Glais-Bizoin y Prax-Paris.

El proyecto de ley sobre imprenta contiene 36 artículos, y á estas horas se habrá ya presentado á la Cámara.

Ya ha pasado al Consejo de Estado el proyecto de ley relativo á la de seguridad general.

Se anuncia para mañana la aparición de una circular del ministro de Justicia á los jueces de paz, en la cual se les dice que se considerará que renuncia á su puesto el que trate de presentarse candidato á los consejos generales ó á los municipales.

El «Journal des Débats» da cuenta de una reunión celebrada por el centro izquierdo en el local del Grand-Hotel. Se ha discutido y adoptado en ella un reglamento, tratándose largamente de su reconstitución. M.

Thiers se ha hecho inscribir como miembro de este grupo.

El centro derecho también á su vez ha celebrado otra, en la cual se ha adoptado una resolución importante, que consiste en conservar su libertad de votar cada uno de los diputados del grupo, en una orden del día contraria al decreto de 9 de enero, concerniente á las admisiones temporales.

Leemos en un periódico del 27.

«Ayer hizo sesenta y siete años que fué guillotinado en París el rey mártir, el desventurado Luis XVI.»

Mientras todos los corazones simpatizaban con el desgraciado monarca, cuya sangre se vertía para castigar faltas que en el último término no había cometido, todas las bocas proferían insultos contra su villano pariente el convencional «Felipe Egalité», que en aras de su ambición no temió deshonorar á su madre, compareciendo ante la municipalidad de París para declararse hijo de un cochero, contribuyendo cuanto pudo á hundir á su patria en los horrores de la revolución, con el único objeto de apoderarse de una corona que no le pertenecía y que luego ciñó su hijo.

Felipe «Egalité» sucumbió también en el patíbulo, donde había espirado su primo, cuya muerte votó.

Las revoluciones son como Saturno.

Y añade el mismo:

«En 21 de enero de 1793, el desgraciado Luis XVI, fue conducido á la guillotina, gracias principalmente á las cabalías, manejos y otras nobles artes de Felipe Egalité, que pretendía suplantarle en el trono de Francia.»

En 21 de enero de 1870, el nombre de Montpensier, nieto de aquel «mojelo» de parientes y tan «caballeroso» como él, comienza á entrar en las urnas electorales de Asturias, buscando de este modo el camino del trono que de hecho ocupaba su hermana política doña Isabel de Borbón.

Esto se llama recordar y utilizar las fechas.

Berlin, 27.—Las dificultades que han surgido entre Prusia y el reino de Wurtemberg con motivo de la reducción del ejército propuesto por el ministerio, recibirá una solución satisfactoria por medio de una transacción, á la cual ha dado ya su asentimiento el conde de Bismarck.

En sus viajes al Africa meridional que ha publicado el doctor Livingstone se encuentran algunos detalles curiosos relativos á la alimentación de los habitantes del lago Nausa.

En ciertas épocas del año se perciben nubes que parecen salir del agua del lago y que se elevan en la atmósfera á gran altura. Cuando se atraviesa en un batel estas especies de nieblas ó de vapores se reconoce que están formados por la reunión de cantidades innumerables de pequeños insectos del género «cimife», que se parecen á pequeñas «típulas.» Son tan abundantes que acaban, cayendo en el agua, por cubrir la superficie del lago de una capa espesa y negrusca.

Quando se encuentra uno en medio de esta nube, se ve obligado á tener la boca y los ojos constantemente cerrados, porque los insectos penetran en sus aberturas.

Sin embargo, los europeos son los únicos que cierran la boca en estas circunstancias pues los indígenas las abren, por el contrario, cuanto pueden. Estos cimifes les parecen de un gusto exquisito.

Quando no pueden atraparlos con la boca, recolec-

tan estos pequeños mosquitos por todas partes en que se depositan, y los hierven con agua; para hacer unas tortas que comen con delicia. Se tragan así en un solo bocado más de un millón de seres organizados!

Paris 28.—Hoy han tenido una consulta los médicos de cámara del emperador. Esto ha dado lugar á que se reprodujera el rumor que circuló hace dos días de que el estado de salud de Napoleon no es satisfactorio.

Esta noticia ha coincidido con la de que el perfecto del Sena, Sr. Cherreau, habia aplazado el baile que iba á dar esta Noche en la Casa de la Ciudad.

El ministro de la Justicia, Sr. Ollivier, ha dirigido una circular á los fiscales del imperio recomendándoles que no se dejen llevar de su celo conduciendo sin motivo grave los tribunales á los periódicos interin se publica la nueva ley de imprenta.

### Noticias Nacionales.

De «La Correspondencia de España:»

Ocho artículos lleva publicados «La Opinion Nacional» sobre política montpensierista. ¿A qué cansarse tanto si esa política no ha de prevalecer? No se fatigüe el colega. El país sabe de memoria la política de los Borbones y no consentirá que ningun individuo de esa familia se sienta en el trono de España.

Los periódicos montpensieristas deberian comenzar en estos momentos una serie de artículos sobre este tema: «Consuelos á Montpensier.»

Dice «La Política» que la union liberal no está convencida de que la candidatura del duque de Montpensier triunfe al cabo. Lejos de eso, cree que no hay otra posible, ni en España, ni fuera de España.

Creíamos que los unionistas estaban ya curados de sus locos deseos; pero vemos que no es así, y que aún tienen que pasar por el dolor de ver disiparse una á una sus ilusiones engañosas. Lo sentimos por ellos. Por lo demás, si ni en España, ni fuera de España hay otra candidatura posible que la del derrotado duque, la República es un hecho.

Parece que se estudia detenidamente un proyecto para el sistema que ha de sustituir las quintas. Entre otros pensamientos se habla de la formación del ejército con voluntarios, á quienes se aumentaria dos reales diarios á su prest, ó de una aplicacion del sistema prusiano.

Las noticias de Cuba por la vía de Nueva-York son favorables, aunque no dan aquello por pacificado todavía.

Continúa reinando grande entusiasmo en el reclutamiento para la isla de Cuba. No solo de la clase de paisanos sino de los militares de todas las armas, se están presentando voluntarios para cubrir las bajas de aquel ejército, tanto de la primera y segunda reserva, como de los regimientos. Solo de los cuerpos de la guarnicion de Madrid en los pocos días que hace abrió la recluta, se han presentado mas de ciento, que debian salir para embarcarse en el correo del 30 de enero.

Segun «La Correspondencia» es ya un hecho positivo la rebaja del derecho de timbre de los periódicos.

El incidente Ducalli puede darse por terminado entre el emperador de Marruecos y el Gobierno español, con cuyas gestiones ha estado completamente conforme el representante de Inglaterra en Tanager.

La junta de primera enseñanza de Palencia ha acudido á las Cortes para que estas declaren obligatoria la instruccion primaria.

Dice «El Ampurdanés:»

Grande fué la nevada que cayó en esta comarca la noche y todo el día del viernes último, en términos que no se recuerda haberse visto en ella otra igual. Mas de dos palmos de altura habia sobre nuestros campos, y muchos vecinos de esta villa se vieron en la precision de sacarla de los terrados por temor de que se resintiesen sus edificios. El sábado continuó nevando, aunque poco, y mezclado con alguna lluvia.

Se ignora el fundamento de la noticia que ha corrido sobre la candidatura del príncipe de Hohenzollern para el trono de España.

### Seccion Local.

No hay que temer.—Constanos positivamente que el barreno de que dimos cuenta á nuestros lectores, fué disparado por el contratista de las obras sin tener el Sr. Ingeniero director de las mismas, ningun conocimiento de que se iba á efectuar esta operación. Sabemos dió inmediatamente dicho Sr. órdenes é instrucciones terminantes para que no se haga ningun nuevo disparo sin su autorizacion y por consiguiente sin tomar todas las medidas necesarias para no temer, apesar de la proximidad de las obras á los barcos y almacenes, el menor incidente desagradable. En efecto, nosotros hemos visto disparar muchísimos barrenos en una de las calles mas céntricas de una poblacion, sin ningun incidente.

Recomendamos eficazmente á nuestros suscritores y al público en general el método de música, que en breve saldrá á luz debido á la pluma del humilde y acreditado maestro D. Benito Andreu. Se admiten suscripciones en la Redaccion é Imprenta de este periódico.

Llamamos la atencion de nuestros lectores respecto al reparto de la capitacion manifiesto en la Alcaldía del Ayuntamiento de esta Ciudad.

A la hora de entrar en prensa este número, todavia no habia llegado á este puerto el vapor-correo «Menorca», ignorándose el motivo que haya ocasionado su tardanza.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Agueda virgen y mártir, y Santa Calamanda virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza en la parroquia de santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Dorotea virgen y mártir.

### Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Ninguno.

Buques despachados.

Para Falmout B.—Barka inglesa «Octavus» de 483 ts., c. Mr. L.Jureis, con 16 trip. y maiz.

Buques salidos.

Ninguno.

### Observaciones meteorológicas.

| Días | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centígrados. |            | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un m. cuadrado en kil. |
|------|----------------------------|-------------------------|------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------------|
|      |                            | Máx.                    | Min.       |                            |                            |                 |                            |                                     |
| 24   | 759.5                      | 12.7                    | 7.8<br>8.3 | 91                         | 8                          | 5               | O. calmoso                 | 30                                  |

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 4. ms.—Pónese á las 5 h. 25 m.  
LUNA.—Sale á las 10 h. 9 m. de la m.—Pónese á las 9 h. 36. m. de la n.

### Variedades.

Vastos dominios que poseía España despues de los triunfos conseguidos sobre los moriscos de Granada por las armas católicas, de haber estas anonadado en una sola accion el poder naval de los Turcos, y haberse descubierto el Nuevo Mundo (glorias todas debidas al sentimiento religioso) ó sea en la última mitad del siglo XVI, y primera del XVII.

Nuestro Gobierno de entonces abarcaba tantos países y regiones, que apenas se concibe como podia manejarse, cuando tanta dificultad cuesta el solo enumerarlos.

En Europa era nuestra toda la Península Ibérica incluso el Portugal y las posesiones de ambos reinos; Nápoles y Sicilia, Cerdeña, Malta, el Rossellon y el Bearnés, con la Baja Navarra, Parme, Plasencia y Milanesado, y todos los Países-Bajos.—En Africa, además de las islas Canarias, islas Azores, Madera y Cabo Verde, de los presidios actuales, y todas las pertenencias portuguesas de Angola, Congo y Mozambique, poseíamos á Orán, Mazalquivir, Mostagan, Tanager, Túnez y la Goleta.—En Asia eran nuestras las costas y factorías de Malabar, Coromandel, y de la China con Goa y Macao, y los Santos Lugares de Palestina y sus accesorios.—En la Oceanía, además de las Filipinas, Bisayas, Carolinas, Marianas y Palaos, teníamos gran parte de las de la Sonda, Timor, las Molucas, y multitud de archipiélagos y grupos é islas sueltas del Mar Pacífico, por nosotros antes que por nadie reconocido.—Y en América gozábamos de aquel inmenso continente casi entero, pues nos pertenecía toda la Meridional con el Brasil, y toda la parte Septentrional de Méjico, Californias, las Floridas, Nuevo Méjico, etc., sin mas escepcion que el Canadá y demás posesiones inglesas; á lo que añadíamos las grandes y pequeñas Antillas, que despues han provisto de colonias á toda la Europa marítima.

Señorío tan colosal escedia de 60 millones de habitantes, y ocupaba una superficie de mas de 800,000 leguas cuadradas, que es cerca de la octava parte del mundo hasta aquí conocido.

¡¡¡ Todo ha desaparecido en el transcurso de dos siglos!!!

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Distrito municipal de Mahon.

Provincia de las Baleares.

Segundo trimestre del año económico de 1869-70.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado trimestre, que comprende las cantidades recaudadas en octubre, noviembre y diciembre últimos y lo satisfecho durante los mismos para obligaciones del presupuesto.

| CARGO.  | Escudos.     | Miles.     |  | Escudos.    | Miles.     |
|---|--------------|------------|--|-------------|------------|
| Existencia en 30 Setiembre de 1869.   | 5478         | 414        | <b>CAP. 5.º BENEFICENCIA MUNICIPAL.</b>  |             |            |
| Productos de propios, deducida la contribucion del 20 p 100   | 145          | 860        | Subvencion á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.                                   | 350         | 000        |
| Idem del impuesto sobre el degüello de ganado en los mataderos de este distrito en Setbre. Oebre. Nbre. y Dbre. | 2140         | 700        | Socorros á pobres transeuntes.   | 23          | 250        |
| Arriendo de los mercados.   | 284          | 375        | <b>CAP. 6.º OBRAS PÚBLICAS.</b>  |             |            |
| Por los recargos ordinarios y extraordinarios á la Contribucion territorial.                                    | 2700         | 000        | Por reparaciones en los edificios públicos.  | 401         | 554        |
| Por id. id. á la industrial y de comercio.  | 927          | 500        | Por idem de empadros en los dos trimestres vencidos.                                       | 893         | 158        |
| Por ingresos de la Cárcel en el primer semestre, satisfechos por los Ayuntamientos de Alayor y Mercadal.        | 131          | 219        | Per idem de caminos no vecinales.  | 90          | 050        |
| <b>Total Cargos.</b>  | <b>11808</b> | <b>068</b> | <b>CAP. 7.º - CORRECCION PÚBLICA.</b>  |             |            |
|   |              |            | Sueldo de Sbre., Octubre, Noviembre y Diciembre del alcalde de la carcel de este distrito. | 100         | 000        |
|   |              |            | Por limssna de misas en el primer semestre del presente año económico.                     | 15          | 000        |
|   |              |            | Socorros á presos en Sbre., Oebre., Nbre., Dbre.   | 182         | 512        |
|   |              |            | Por conduccion de un preso.  | 17          | 600        |
|   |              |            | Material y alumbrado de la carcel.   | 50          | 320        |
|   |              |            | Por reparaciones en la misma.  | 1           | 290        |
|   |              |            | <b>CAP. 9.º - CARGAS.</b>  |             |            |
|   |              |            | Por subvenciones dadas á los pueblos de Villa Carlos y S. Clemente.                        | 270         | 000        |
|   |              |            | <b>CAP. 10.º - OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION.</b>  |             |            |
|   |              |            | Por pies de sitio cedidos á la via pública.  | 15          | 000        |
|   |              |            | <b>CAP. 11.º IMPREVISTOS.</b>  |             |            |
|   |              |            | Por gastos no previstos.   | 55          | 930        |
|   |              |            | <b>Total Data.</b>   | <b>7622</b> | <b>311</b> |
|   |              |            | <b>RESUMEN.</b>  |             |            |
|   |              |            | Importa el Cargo.  | 11808       | 068        |
|   |              |            | Idem la Data.  | 7622        | 311        |
|   |              |            | Existencia en 31 Diciembre de 1869 S. E. ú O   | 4185        | 757        |

De forma, que importando el cargo once mil ochocientos y ocho escudos y sesenta y ocho milésimas, y la Data siete mil seiscientos veinte y dos escudos trescientas y once milésimas, queda una existencia de cuatro mil ciento ochenta y cinco escudos y setecientas cincuenta y siete milésimas de que me haré cargo en la cuenta del mes proximo.

NOTA.—Además existen encerrados en arca nueve títulos del tres por ciento al portador, que importan 13,900 escudos.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público, ea cumplimiento de lo prevenido en el art. 153 de la ley municipal vigente. Mahon 29 de Enero de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

### Alcaldia popular de Mahon.

Formado el padron de la prestacion del año actual, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta el cuatro de Marzo inclusive, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público. Mahon 3 de febrero de 1870.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

### Recaudacion de Contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto de territorial de los espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre

los dias 9 y 10 del corriente Febrero de 9 á 1 del dia en la calle de Anuncivay n.º 15.— José CARRERAS,

### CONFITERIA DE ANDREU,

Calle de S. Roque, núm. 9.

Se acaba de confeccionar un fresco surtido del dulce de la Estacion.

### ARANJAT,

que se vende á 24 cuartos la libra. Tambien se encontrarán Pasteles de picadillo, escelentes Tumbats, Palos Jacobos, y una buena variedad de dulces; como tambien

### ALMENDRA PICADA

propia para Crespells. Todo á precios módicos.

## Para alquilar.

Lo está la casa núm. 45 de la calle de S. Fernando con todas las comodidades para una familia. En la calle de Dayá núm. 3 darán razon.

Libros de lance.—En esta imprenta informaran de quien tiene algunos para vender.

MAHON: IMPRENTA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion, 39.